PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOS **AUTOS RESIDENTES**



Horario de atención en oficina: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Póliza: D00-1-1-631774

Vigencia desde: las 12:00 Hrs.del 26/04/2025 **Hasta:** las 12:00 Hrs.del 26/04/2026 Fecha expedición: 29/04/2025

Contratante y Domicilio: RFC: CFA841026RB2

CORPORACION FINANCIERA ATLAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. Y/O LDR SOLUTIONS, SA DE CV

PASEO DE LOS TAMARINDOS 60 - EDIF NTE B PISO 3 **BOSQUES DE LAS LOMAS**

CUAJIMALPA DE MORELOS, CIUDAD DE MEXICO MEXICO

Asegurado: CORPORACION FINANCIERA ATLAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. Y/O LDR SOLUTIONS, CP 05120

Producto: AUTOS INDIVIDUAL **Agente: 12471** Sucursal: MEXICO Trámite: D00-057316-2025

NACIONAL Moneda: Prima Neta: 6,592.16 Forma Pago: **CONTADO** Recargo Pago Fraccionado 0.00 8,400.91 Gastos de Expedición: 1er.Recibo: 650.00

Recibo Subsecuente: 0.00

19240

IVA: 1.158.75 Pagar antes de: 11/05/2025 , 15 dias naturales Duración: 365 días Total a pagar: 8,400.91

Descripción del Vehículo Asegurado

Inciso: 1

Uso: PARTICULAR No. de Motor: SQRE4T15BAHNJ00574

Descripción: JETOUR X70 BASE HB AUT

CIUDAD DE MEXICO Modelo: 2023 Circula en: No. de Serie: LVUDB21BXPF023746 **NCI** Repuve:

Placas: SIN PLACAS

Clave:

Coberturas Contratadas			
	Suma Asegurada	Prima	Deducible
Daños Materiales	Valor Comercial.	2,213.29	5.00%
Robo Total	Valor Comercial.	1,933.54	10.00%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros (L.U.C)	3,000,000.00	1,421.27	
Gastos Medicos Ocupantes (L.U.C)	400,000.00	99.69	
Extension de Responsabilidad Civil	3,000,000.00	42.07	
Asistencia en Viaje Atlas	Amparada.	258.84	
Asistencia Legal Atlas	3,000,000.00	399.87	
Accidentes Automovilisticos al Conductor	100,000.00	30.44	
Responsabilidad Civil Catastrofica Fallecimiento	2,000,000.00	193.15	

Forman parte de esta Póliza las condiciones generales y especiales anexas. Ver abreviaturas y siglas en las condiciones generales

Control Idaseg CORFIND00002 interno del ROOR/631774-012471/04111

cliente:

Agente: BROVE AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V

CNSF-S0023-0197-2024/CONDUSEF-006363-03

Seguros Atlas, S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 24 de Junio de 2024, con el número

Página: 1, sigue en la: 2

POLIZA DE SEGURO DE AUTOS **AUTOS RESIDENTES**



Horario de atención en oficina: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Póliza: D00-1-1-631774

Vigencia desde: las 12:00 Hrs.del 26/04/2025 **Hasta:** las 12:00 Hrs.del 26/04/2026 Fecha expedición: 29/04/2025

Contratante y Domicilio: **RFC:** CFA841026RB2

CORPORACION FINANCIERA ATLAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. Y/O LDR SOLUTIONS, SA DE CV PASEO DE LOS TAMARINDOS 60 - EDIF NTE B PISO 3 **BOSQUES DE LAS LOMAS**

CUAJIMALPA DE MORELOS, CIUDAD DE MEXICO MEXICO

Asegurado: CORPORACION FINANCIERA ATLAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. Y/O LDR SOLUTIONS, SA CP 05120

Orden: Producto: AUTOS INDIVIDUAL **Agente: 12471**

Sucursal: MEXICO Trámite: D00-057316-2025

Otras condiciones

Este seguro en ningún caso ampara cualquier reclamación o siniestro cuando al vehículo asegurado se le dé uso con objeto de lucro, mientras que en la carátula de la póliza figure su uso como "PARTICULAR"; esto es, de manera enunciativa más no limitativa, que en algún momento previo o posterior al inicio de vigencia de la póliza se encuentre registrado y/o se utilice en relación con servicios de transporte derivados de aplicaciones electrónicas como lo son UBER, Cabify, Yaxi, UBER Eats, Rappi, o similares, así como que porte placas, colores o distintivos que lo identifiquen como taxi, servicio de transporte privado, transporte de alimentos, transporte de personal, transporte de mercancías y/o productos, etc. La presente exclusión opera de pleno aun y cuando el vehículo asegurado con uso de "PARTICULAR" se encuentre inactivo y/o estacionado.

El alcance, términos, condiciones, exclusiones y limitantes de las Coberturas contratadas se encuentran en las Condiciones Generales que se le entregarán al momento de la contratación de la póliza, la cual también podrá obtener en nuestra Página Web en la siguiente dirección: www.segurosatlas.com.mx/Descargas.html#.

En caso de Accidente o Robo marque desde la Ciudad de México y Área Metropolitana al 559177 5050. Desde el Interior de la República al 800 849 3917.

Nuestra Unidad Especializada se encuentra ubicada en Paseo de los Tamarindos #60 Planta Baja, Col. Bosques de las Lomas C.P. 05120, Del. Cuajimalpa, Ciudad de México, con un horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs. Así como la atención telefónica en el 559177-5220 o 800 849 3916 y/o al correo electrónico rlabastida@segurosatlas.com.mx

Para orientación o presentar alguna queja ante la CONDUSEF dirigirse a: Av. Insurgentes sur #762 Col. Del Valle, Del. Benito Juárez o consulte www.condusef.gob.mx/index.php/oficinas-de-atencion; para ubicar la oficina más cercana a su domicilio, o comunicándose al teléfono 555340-0999 ó 800-999-8080 y correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx

Seguros Atlas, S.A. en lo sucesivo la "Compañía", asegura de conformidad, con las condiciones de esta póliza y durante la vigencia establecida, contra los riesgos descritos y con límite máximo de responsabilidad establecido, el (los) bien(es) amparado(s) en la presente póliza.

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En Seguros Atlas, S.A., sus datos están protegidos, consulte el aviso de privacidad en www.segurosatlas.com.mx

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOS **AUTOS RESIDENTES**



Horario de atención en oficina: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Control Idaseg CORFIND00002 interno del ROOR/631774-012471/04111

cliente: Renueva a:

Agente: BROVE AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V Seguros Atlas, S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 24 de Junio de 2024, con el número CNSF-S0023-0197-2024/CONDUSEF-006363-03

Página: 2